SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS

DENIS ALEXANDER QUISPE PALACIOS en mi calidad de Presidente de la Compañía TRANSCARGA S.A., en su nombre y en representación, a usted atentamente expongo lo siguiente:

Que, acompaño a la presente copia certificada de Posesión Efectiva otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaria Vigésima Novena del cantón Guayaquil Abogado RENATO ESTEVES SAÑUDO el 4 de Febrero del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de noviembre de 2011, en la que consta que es fue propietario del cincuenta por ciento de las acciones de la compañía TRANSCARGA S.A., es decir CUATROCIENTAS (400) Acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una.

Por lo antes expuesto, las 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una del causante DENIS ANTONIO QUISPE ROSILLO, quedan como herederos de 200 Acciones los hijos DENIS ALEXANDER QUISPE PALACIOS, ABRAHAM JOSE QUISPE PALACIOS y EVELYN ESTEPHANIE QUISPE PALACIOS; y, 200 Acciones la señora ANA DOLORES PALACIOS FAJARDO en calidad de cónyuge sobreviviente.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

DENIS ALEXANDER QUISPE PALACIOS

GERENTE GENERAL C.C. # 0921735171 C.V. # 315-0256

TRANSCARGA S.A. Expediente # 123384

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 JUL 2012 RECIBIDO Hora: 1610 Firma: 149... SUPERING TO COME



ACTA DE POSESION EFECTIVA

En la ciudad de Guayaquil, Cabecera del Cantón del mismo nombre. en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy cuatro de Febrero del dos mil nueve, ante mi Abogado RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL, comparecen los hermanos señores DENIS ALEXANDER QUISPE PALACIOS, ABRAHAM JOSE'QUISPE PALACIOS Y EVELYN ESTEPHANIE QUISPE PALACIOS, quienes exponen: Que conforme a la escritura pública otorgada ante mi el día de hoy, los comparecientes por sus propios derechos han comprobado que son hiios del causante DENIS ANTONIO QUISPE ROSILLO, y me solicitan que les conceda la posesión efectiva de los bienes. Depósitos-Inversiones dejados por el causante su padre, de acuerdo a los documentos que se adjuntan al presente instrumento, de manera UNIVERSAL. En virtuda de lo expuesto, y amparado en lo dispuesto en el numeral doce del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, yo, el Notario concedo la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante señor DENIS ANTONIO QUISPE ROSILLO, a favor de sus hijos DENIS ALEXANDER QUISPE PALAÇIOS, ABRAHAM JOSE QUISPE PALACIOS Y EVELYN ESTEPHANIE QUISPE PALACIOS. Sin perjuicios de los derechos de terceros. DOY FE.

AB. RENATO ESTÉVES SAÑUDO NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO NOTARIA VIGESIMA NOVENA -GUAYAQU

Elizalde No. 119 y Pichinhea, 3er Piso. Ofc. 302. Telf: 510285



CUANTIA: INDETERMINADA—

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo nombre, en la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy cuatro de Febrero del año dos mil nueve, ante mi Abogado RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL, comparecen los señores DENIS ALEXANDER QUISPE PALACIOS, Soltero, Ejecutivo, ABRAHAM JOSE QUISPE PALACIOS, este ultimo menor de edad, debidamente representado por su madre la señora ANA DOLORES PALACIOS FAJARDO, viuda, Ejecutiva, Y EVELYN ESTEPHANIE QUISPE PALACIOS. Soltera. Ejecutiva. Los comparecientes. domiciliados en esta ciudad, de nacionalidad ecuatoriana, portadores de sus documentos de ley, mayores de edad. La quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en la naturaleza y efectos legales de la presente declaración otorgamiento proceden con amplia y greera lindad capacidad civil y necesaria para offigars exponen: Que tienen a bien elevar a è contenido de la presente DECLARACION confirme al siguiente texto: PRIMERA

Elizalde No. 119 y Pichinhca, 3er Piso. Ofc. 302. Telf: 51828

Interviene a la celebración de la presente escritura los PALACIOS. señores **DENIS ALEXANDER** QUISPE ABRAHAM JOSE QUISPE PALACIOS, este ultimo menor de edad debidamente representado por su madre la señora ANA DOLORES PALACIOS FAJARDO, Y EVELYN ESTEPHANIE QUISPE PALACIOS, a quienes también podremos denominar "LOS DECLARANTES". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Según consta del Acta de Defunción que se acompaña a esta escritura falleció en la ciudad de Guayaquil el día veintiocho de Diciembre del dos mil ocho DENIS ANTONIO QUISPE ROSILLO dejando como únicos y universales herederos a sus hijos DENIS ALEXANDER QUISPE PALACIOS, ABRAHAM JOSE QUISPE PALACIOS Y EVELYN ESTEPHANIE QUISPE PALACIOS, y en calidad de cónyuge sobreviviente a la señora ANA DOLORES PALACIOS FAJARDO. B) Según consta del Acta de Defunción que se agrega como habilitante falleció en esta ciudad de Guayaquil el señor JOSE ANTONIO QUISPE SUNTA, habiendo dejado entre otros como su heredero a su hijo el señor DENIS ANTONIO QUISPE ROSILLO. C) Mediante escritura pública celebrada el veintinueve de Octubre de mil novecientos ochenta y siete ante el Notario Decimo Cuarto de Guayaquil. Titulo que fuera debidamente inscrito en el Registro de Propiedad de esta ciudad el veinticinco de Enero de mil novecientos ochenta y ocho, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social dio en venta a favor del señor JOSE ANTONIO QUISPE SUNTA, un bien inmueble - departamento signado con el número cero uno del bloque diecinueve de la planta baja del programa habitacional



Elizalde No. 119 y Pichinhca, 3er Piso. Ofc. 302. Telf: 510285 - 324881



Valdivia IV, al que le corresponde un área útil de cinco metros cuadrados. departamento: setenta cuatrocientos setenta y seis milímetros cuadrados. Área común al departamento: Cuatro metros cuadrados seiscientos trece milímetros cuadrados. Alícuota cero enteros ciento doce mil doscientos cincuenta y siete millonésimas por ciento, con los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Cinco metros ochenta y tres centímetros con exterior, tres metros veinte centimetros con exterior, POR EL SUR: Dos metros ochenta y tres centímetros con exterior, cinco metros cero un centímetros escalera; un metro diecinueve centímetros con recibo; POR EL ESTE: Un metros noventa y nueve centímetros con recibo; ocho metros cuarenta y ocho centímetros con el departamento dos y POR EL OESTE: Un metro cincuenta y siete centímetros con exterior; seis metros noventa y siete centímetros con exterior, un metro cuarenta y tres centimetros con exterior. Al citado bien le corresponde el Código Catastral actual veintiséis – setenta y tres – uno – cero - uno - ciento cuarenta y cinco. D) Según consta de la escritura celebrada el veintisiete de Septiembre de mil novecientos noventa y seis ante el Notario del cantón Balzár, título que fuera debidamente inscrito en el Registro/de Propiedad de Guayaquil de fecha dos de Dicientore de novecientos noventa y seis, el Colegio de Oficiales Escuela de la Marina Mercante del Ecuador dide favor del señor DENIS ANTONIO QVISPE ROSILI inmueble - oficina signada con el numero diez del edificiol EL FORUM", ubicado en las calles Velez y Seis de Ma Parroquia Rocafuerte de esta gudad, inmueble al qu

Elizalde No. 119 y Pichinhca, 3et Piso. Ofd. 302. Telf. 510285 -

corresponden los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Corredor interior con cuatro metros treinta centimetros. POR EL SUR: Fachada posterior con cuatro metros veinte centímetros, POR EL ESTE: Oficina once con ocho metros ochenta centímetros, POR EL OESTE: Fachada lateral con ocho metros ochenta centímetros. Medidas que dan un área total de treinta y tres metros cuadrados con nueve centímetros cuadrados, al citado inmueble le corresponde el Código Catastral Actual CERO TRES -SETENTA Y CUATRO - CINCO - CERO - ONCE - DIEZ, una alícuota de terreno de cero ciento noventa y cuatro por ciento. E) Según consta de la escritura celebrada ante el Notario Décimo Quinto de Guayaquil de fecha veinticinco de Marzo de mil novecientos noventa y seis, título que fuera debidamente inscrito en el Registro de Propiedad de Guayaquil el catorce de Enero de mil novecientos noventa y nueve, El Banco Ecuatoriano de la Vivienda dio en venta a favor de los cónyuges DENIS ANTONIO QUISPE ROSILLO y ANA DOLORES PALACIOS FAJARDO, un bien inmueble conformado por solar y edificación signado con el número cuatro, de la manzana A OCHO (actual trescientos veintiuno) de la Urbanización Floresta III - Villas, al que le corresponde los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Trece metros un centímetro con solar cinco, POR EL SUR: Doce metros noventa y siete centímetros con solar tres, POR EL ESTE: Seis metros cincuenta y cinco centimetros con solar seis y POR EL OESTE: Seis metros cincuenta y cinco centímetros Avenida Veinticinco de Julio. Al inmueble citado le corresponde el Código Catastral Actual CUARENTA Y CINCO



Elizalde No. 119 y Pichinhca, 3er Piso. Ofc. 302. Telf: 510285 - 324881

- TRESCIENTOS VEINTIUNO – CUATRO. F) Según consta de la escritura publica otorgada el dieciocho de mayo de mil novecientos de Canton noventa y nueve ante el Notario Septimo de Guayaquil, titulo que cuatadoli.

AB. FRANCISCOUEra debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del CORONEL FLORES

Canton Daule, de fecha veinte de Julio de mil novecientos noventa y nueve Camposanto del Ecuador S.A. CAMPOECUADOR, dio en venta a favor de los conyuges DENIS ANTONIO QUISPE ROSILLO Y ANA DOLORES PALACIOS FAJARDO, un lote triple destinado a inhumación de restos humanos signados como lote diecinueve - B CERO SEIS - CERO SEIS (SECTOR DIECINUEVE; GRUPO B CERO SEIS, LOTE CERO SEIS). Dicho lote posee una superficie de dos metros cuadrados sesenta y cuatro decímetros cuardados, y los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: lote diecinueve – B CERO SEIS - CERO UNO, con un metro diez centímetros; POR EL SUR: Lote diecinueve - B CERO SIETE - CERO UNO, con un metro diez centímetros; POR EL ESTE: Lote diecinueve - B CERO SEIS CERO CINCO, con dos metros cuarenta centímetros; POR EL OESTE: lote diecinueve - B cero seis - cero siete con dos metros cuarenta centimetros. G.- De fecha diez de Octubre de mil novecientos noventa y seis ante la Notaria Decima Noventa de Guayaquil, titulo que fuera debidamente inscrito en el Registro/de la Propiedad de Guayaquil de fecha cuatro de marzo novecientos noventa y siete, la Cooperativa de Vivienda/Nue Octubre adjudico a favor del señor DENIS ANTONIO ROSILLO un bien inmueble identificado como seis, de amanza cincuenta y seis (antes G), de la citada Copperativa para dia Ximena, de esta ciudad de Guayaquil, con dodigo da stral actual numero OCHENTA Y DOS - CINCUENTA / SEIS conformado dentro de los siguientes linderos y dimensiones

NORTE: calle peatonal con diez metros; POR EL SUR: lote numero auince con diez metros; POR EL ESTE: lote siete con veinte metros; POR EL OESTE: lote cinco con veinte metros. Medidas que determinan un area de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. H. Fue propietario de cincuenta por ciento de las acciones de la Compañía TRANSCARGA S.A. y Fue propietario del cincuenta por ciento de las acciones de la Compañía SERPOTRANSA S.A. i) Según consta de la copia de la matricula que se agrega a esta escritura como habilitante aparece que el señor DENIS ANTONIO . QUISPE ROSILLO es propietario de los siguientes vehiculos: uno.-Vehiculo marca CHEVROLET, √tipo STATION WAGON, modelo Blazer, color café, chasis numero UNO G OCHO CT UNO OCHO B SIETE E OCHO UNO NUEVE NUEVE UNO DOS NUEVE, de placas GGD - SIETE CUATRO CINCO. Dos.- Vehiculo marca CHEVROLET, tipo Automovil Sedan, modelo Nova, color rojo, chasis numero UNO X SEIS NUEVE D SEIS W DOS CERO CERO SIETE CERO, motor UNO X SEIS NUEVE D SEIS W DOS DOS CERO CERO SIETE CERO, de placas GDX - OCHO SEIS CINCO. dos.- Vehiculo marca FORD, tipo camion, Plataforma, modelo F OCHOCIENTOS, chasis numero T OCHO UNO F VV UNO UNO SEIS OCHO CERO, motor T OCHO UNO F VV UNO UNO SEIS OCHO CERO de placas GLD - CINCO TRES. V J) Según Consta de la copia de la matricula que se agrega a esta escritura como habilitante aparece que el señor DENIS ANTONIO QUISPE ROSILLO es propietario de un vehiculo marca FORD, tipo CAMION PLATAFORMA, Modelo F OCHOCIENTOS, Chasis numero T ocho uno F VV UNO UNO SEIS OCHO CERO, motor T OCHO UNO F V.V. UNO SEIS OCHO CERO, de placas GLD - CINCO TRES





REPÚBLICA DEL ECUADOR CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUATAGUITA CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

Certifico que con fecha 29 de Diciembre de 2008 en el TOMO 44, FOLIO 162, ACTA 8762, del LIBRO DE DEFUNCIONES CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2008. consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Denis Antonio Quispe Rosillo, con Cédula Identidad: 0906243100, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de ALTAGRACIA, ROSILLO, C.I.: XXXXXXXXX, y de JOSE, QUISPE, C.I.: XXXXXXXXX.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Palacios Fajardo, Ana Dolores, Cédula Identidad: 0905974200.

Fallecido(a) en la Parroquia Urdaneta, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 28 de Diciembre de 2008.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 29 de Diciembre de 2008.

DOY PE QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE EN O/ POIA: SE ME EXHIBIO. 1 2 FINE SE

DELEGADO

DELEGADO

DELEGADO

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec

Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUÍZ

A view was a superior and the superior of the	•
10:0 10 11 ME BLICA DEL ECUADOR	
DIRECTION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION	•
INSCRIPCION DE NACIMIENTO TOSA 41 Péc 11.694	
The state of the s	• •
SUAYADUTL GUAYAS VEDITISETTE Es COTTERS de mis bovenies tos COMMINA Y SETS el que susmibe, Jefe de Registro Civil, extien-	and the same
Ec COTTENS de mil bovenientos CENZINA Y SEIS el que susmibe, Jefe de Registro Civil, extien- de la presente sona de Inserio sión del paginiono de : 1015FE PALACIOS NOMERES: FELLINO FECHA DE NACIMIENTO: 100AR: FELLINO FECHA DE NACIMIENTO: 100AR: FELLINO SEI CEL GRATAGUIL NOMERES: SOLUTIONS DEL PALRE: SOLUTION DUESTO ROSILLO de nacionalidad NOMERES: NOMERES: SOLUTION DE PARRE: SOLUTION DUESTO ROSILLO de nacionalidad 100AR: SOLUTION DE PARRE: SOLUTION DUESTO ROSILLO MOMBRES Y APE. 100AR: SOLUTION DE LA MADRE: SOLUTION DE GALORO de nacionalidad 100ARCE DE LA MADRE: SOLUTION DE GALORO de nacionalidad 100ARCE DE LA MADRE: SOLUTION DE GALORO de nacionalidad 100ARCE DE LA MADRE: SOLUTION DE GALORO de nacionalidad 100ARCE DE LA MADRE: SOLUTION DE GALORO de nacionalidad 100ARCE DE LA MADRE: SOLUTION DE GALORO de nacionalidad 100ARCE DE LA MADRE: SOLUTION DE GALORO de nacionalidad 100ARCE DE LA MADRE: SOLUTION DE GALORO de nacionalidad 100ARCE DE LA MADRE: SOLUTION DE GALORO de nacionalidad 100ARCE DE LA MADRE: SOLUTION DE GALORO de nacionalidad 100ARCE DE LA MADRE (DE CONTROL DE GALORO DE GA	
The state of the s	A Commission of the
SENS SENSO PETRIC PENNACHUNTO. 5 DE CONSTE DE 1985	
SEXO: FECHA DE NACIMIENTO: 5 DE CUISME DE 1985 LUGAR: CETANO INTERO GRATACUIL Provincia EVATAS NOMERO NA RECUISME DE 100 DE 10	
LUGAR: Selection de accionalidad Provincia GUATAS NOMERS Y AFELLIDOS DEL PARRE : PLATE ANTOLIO QUESTO ROSELLO de accionalidad SOLICITO SOLICITO SOLICITO SOLICITO SOLICITO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE : PLANTOS PARADICOS SOLICITO DE CONTROL DE CONTRO	
de saint de	10 TO 10
ALL DOLOGIS PALATION FUNCTIONS FUNCTION de macionalidad EDUATORIANA VOL	
2 10000 No. con Cédulo de Id. No. 03-05974200	
DENIES ANTONIO EVISED ROSILLO C9-062431CO Schoolid asto inseriorido: DENIES ANTONIO EVISED ROSILLO C9-062431CO	
Selicité este insurionide: Selicité este insurionide: SETUDIANTE ESTUDIANTE ESTUDIANTE	
Solicité este insuriration Solicité este insuriration Solicité este insuriration Con Cédule Nº Solicité est	
quida une number, muchund, que management de la company de	/
PLEATURE LOS PARPES FINAN QUE SESENIA SIONES:	
) calcely -	
FIRMAS	
Tuesday Jano to	
A Company of the Comp	
6	The state of the s

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION JEFATURA PROVINCIAL DE: GUAYAS PATRIDA PENACEMIENTO CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: del Cantón: GUAYAQUIL *** , tomo , página 1972 11čőrrespondiente a la inscripción de OUISPE PALACIOS ABRAHAM JOSE nacido en provincia de, nacib版版版记述NTOS NOVENTATUNO ***
nacionalidad ECUATORIANA******** ECUATORIANA****** GUAYAQUIL********* 30 de | DCTU 2009. Cédula: 092173519-7 Serie: A Marara Merimoni del Registro
Especie Valorada Nº: 002286400 (Moodon I Codulerista
Not Comment 22842090 Del Gueros

CARLOS VERA BRIONES

JEFE PROVINGAL GEREGISTRO CIVIL





REPUBLICA DEL ECUADOR

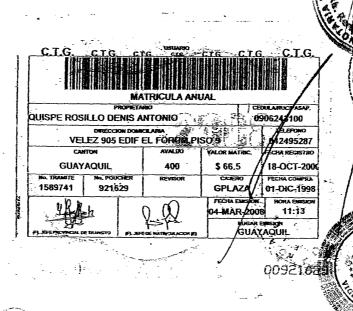
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDÚLACION JEFATURA PROVINCIAL DE GUAYAS

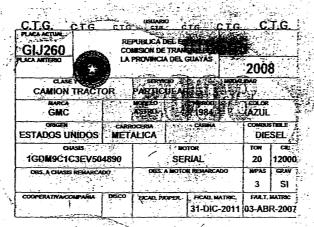
PARTIDA DE NACIMIENTO

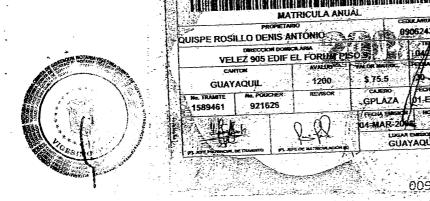
JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

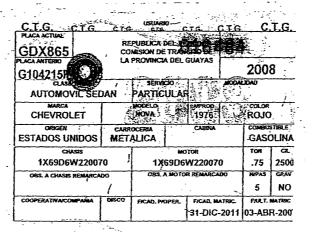
3401030

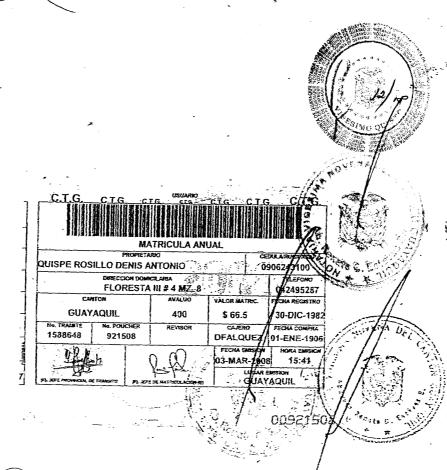


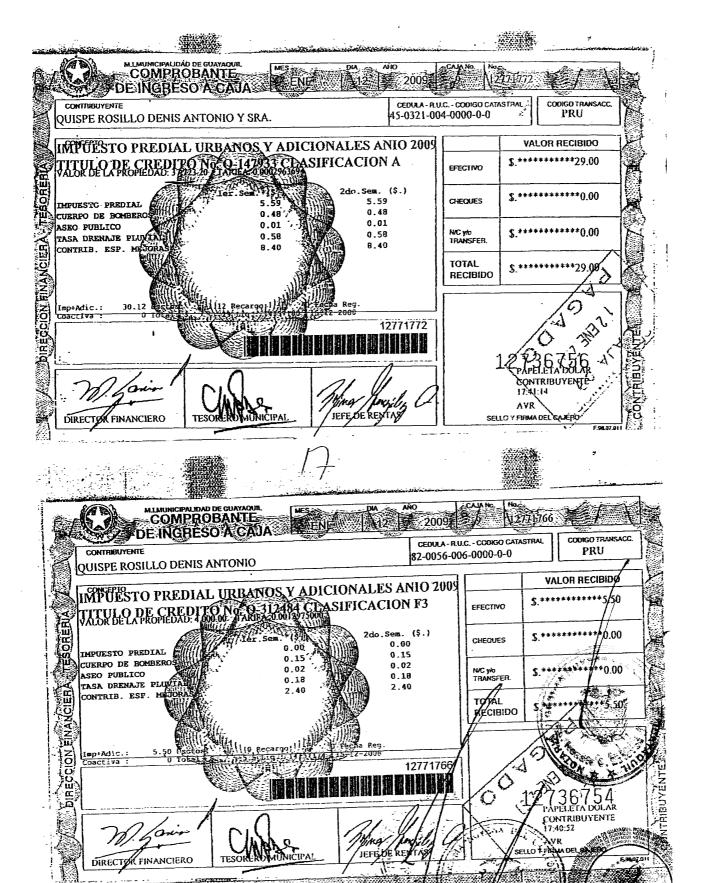


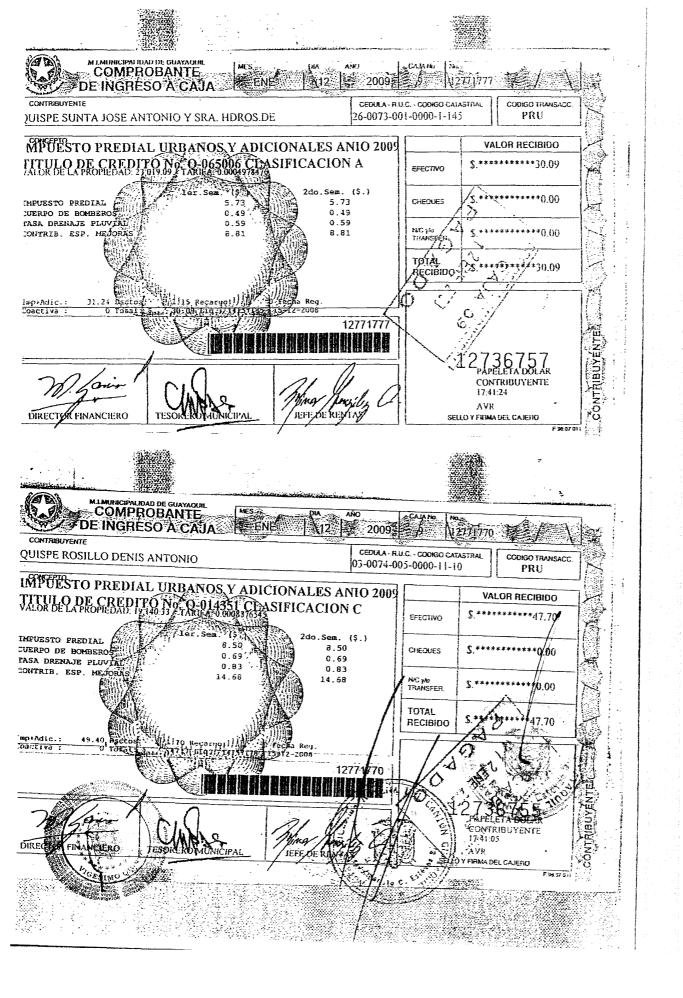


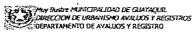












CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO BIENIO 2008 - 2009

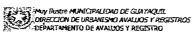
	: 1					271559
DATOS DEL PROPIETARIO					Fecha	18-Feb-2009
Prpopietario(s) Outspe Sunta Jose Anton	ITO Y SDA HUBOE	DE		CEDUL D	A DE CIUDADANIA O R.	u.c.
DATOS DEL PREDIO	IO I SKA, IIDKOS	.DL				
CODIGO CATASTRAL		CUIDADELA		P	ARROQUIA	-
26-0073-001-0	-1-145	VALDIVIA			XIMENA	
BLOQUES VALDIVIA		No.		l	MAHZAKA 73	SOLAR 1
DATOS SEGUN TITULO DE P						J
OTORGADO EN NOTA			EPERTORIO	FECHA INSCRIPCION	No. REG PROPIEDAD	D HATRICULA INMOB.
GUAYAQUIL ' DECIM	40 CUARTA	-	2069	25 -ENE- 1988	606	153892
LINDEROS Y MENSURAS SEC					1 200	FORMA DEL SOLAR
NORTE *	0.00	SUR *			0.00	IRREGULAR
ESTE	CON	Mts OES	TE	***************************************	CON	AREA SOLAR
*	0.00	Mts *			0.00 Ms	* MIS2
LINDEROS Y MENSURAS SEC		INICIPAL				·
NORTE AV.VALDIVIA	390.30	SUR	DP.7 LAGOS	Take ++	237.00	FORMA DEL SOLAR IRREGULAR
ESTE ESTE	CON	Mts CO			CON	AREA DEL SOLAR
C.PUBLICA	352.00	TE	R. IESS		294.91	110 670 12
AVALUO DE LA PROPIEDAT		Mts		لحببجثب	ı Mts	110,070.11 M-35
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONT.	AL ALICUOT	A EN PROP. HOR		VALOR MZ DE SOLAR		DE ALICUOTA DEL SOLAR
\$********20,505,70		0.1122570	000000	\$45.00	\$*******	*****5,590.57
CONSTRUCCION PRINCIPAL ANX. AREA CONST.	Y ANEXOS TIPO DE CON	STRIXCTON		VALOR MZ. CONS	ST. AVAILAD DE ATT	LIOTA DE CONSTRUCCION
0 73931.20 EDJF. R3SID	DENCIAL MULTIFAMI		NA 9	\$210.0		********17,428.52
(E.R.M.O.9)					*******	******
	• •		- '-		3	***17,428.52
ALOR DE LA PROPIEDA	AD	, ,			\$******	*23,019.09
ONTRIBUCION PREDIAL			OBSERVAC		-	
CLASIFIC. A				DE PROPIEDAD HO		
TARIFA IMPOSITIVA	0.00	03788160	PLANTA B.) {	AJA. BLOQUE 19. AL	JCUOTA: 0.11225	/%.
INITIA THEODITAN			_			
IMP. PREDIAL Y ADICION	VALES		7 .	W. H. H. H. Laland	italiaa aa ba	,
			_] #	Dirección	lidad de Guayaqui de Urbanismo,	"
MPUESTO PREDIAL JUERPO DE BOMBEROS		11. 0.5	2	Avalúos	s y Registro	//
ASA DRENAJE PLUVIAL		1.	8		VEN	4067
CONTRIB. ESP. MEJORAS		17.		_	7	- X2-
TOTAL		31.2			12	200
1111101202				Arq. Juan J. Pala SUB - DIREC	alds Sánchez	S. A. 1/2
AVALUO VIGENTE 2005	\$******	*****979.0)1	OUB-DIREC	10 10	S. 1/64 .
			L		150 14	
					112 4 70	
					Mr. Salo !	NA SAL
					1	A TON
					1/4	1 St. 32
					- 43/7	/ //
in in the second of		3* - 04\$\$***			E XE	#
					ought to the	1 Sugar
				all the second	Of CONTROL OF THE PARTY OF	
					/	
					大品片	1
				- 2000 -	i ko#	对称
ritaran Erikabili (1900), Labi, J				555	· Pally	4
					40	7.
					Custo	

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO BIENIO 2008 - 2009

٠.,

3

						Mo. Fecha	271558 18-Feb-2009
DATOS DEL PROPIETARIO PROPIETARIO(S)					CEDULA	DE CIUDADANIA O R	i
QUISPE ROSILLO DENIS ANTONIO					ρ		a copy of
DATOS DEL PREDIO CODEGO CATASTRAL	CUIDAE	- ,			f***	RROQUIA	
82-0056-006-0-0-0) (coor	. 9 DE (OCTUBRE		1	XIMENA	
DIRECCION CALLE PUBLICA		Но				MANZANA 56	SOLAR 6
DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEL OTORGADO EN NOTARIA GUAYAQUIL DECIMO NOV		REPI	ERTORIO 5091	FE	CHA INSCRIPCION 4 -MAR- 1997	No. REG PROPIEDA 1982	O MATRICULA DIMOS.
LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TI	TULO DE PROPIEDA	<u></u>		ــــــــــــــــــــــــــــــــــــــ			
NORTE C.PEATONAL	10.00 Mts	SUR SOLA	R 15			10.00	FORMA DEL SOLAR REGULAR
ESTE SOLAR 7	20.00 Mrs	OESTE SOLA				20.00 Mis	AREA SOLAR 200.00 Mis2
LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CA	TASTRO MUNICIPA						
NORTE SOLAR 7	20.00 Mis	SUR SOLA	R 5			20.00 Mis	FORMA DEL SOLAR REGULAR
SOLAR 15	10.00 MIS	OESTE C.PUE	_			CON 10.00	AREA DEL SOLAR 200.00 MHZ
AVALUO DE LA PROPIEDAD							
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL.	ALICUOTA EN PRO	P. HORIZO	MTAL		VALOR MZ DE SOLAR \$20.00	\$*****	AVALUO DEL SOLAR ******4,000.00
CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANE	XOS TIPO DE CONSTRUCCIO	ON			VALOR MZ. CONS	Y	VALUO DE CONSTRUCCION
		1		<u> </u>			SOLAR VACIO
							SODAK FACIO
VALOR DE LA PROPIEDAD						5*********	****4,000.00
CONTRIBUCION PREDIAL			OBSERVAC				
CLASIFIC. F3					MENSUKAS SEG ATASTRAL ANTI		ROPIEDAD ANTES
TARIFA IMPOSITIVA	0.000555	0000	MENSURA	S SE			ENSO CATASTRAL.
IMP. PREDIAL Y ADICIONALES			ACTORO		M. I. Municipa	lidad de Guayaq	uil /
IMPUESTO PREDIAL		0.00	į	. ♠	🤔 Dirección	de Urbahismo.	- 1
CUERPO DE BOMBEROS		0.30		7	Avalúo	s y Registro	A A
ASEO PUBLICO		0.04	•	(W. M.
TASA DRENAJE PLUVIAL		6.36					A A
CONTRIB. ESP. MEJORAS		4.80	J ~-			1.110	5
TOTAL		5.50		Arq	Juan J. Pala SUB - DIREC	cios \$2 nchez	
AVALUO VIGENTE 2005 \$*	********	300.00	į			11/4	(5.0%) 2000年代
			B 41 - 31	1			
Y)				1			



CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO BIENIO 2008 - 2009

PROVIETABLE SILLO DENIS ANTONIO QUISSE ROSILLO DENIS ANTONIO DATOS DEL PREDIO CONO CANSTRAL O3-0074-005-0-11-10 SIN CRUDADELA SIN CRUDADELA SIN CRUDADELA ROCAFUERTE DIRECCION QUEEZ E/P.MONCAYO/G DE MARZO (FORUM) No. 905 No. 862 PROPIEDAD CONTRIBUCTON PRINCIPAL CON 055TE	•				No.	271560 18-Feb-2009
QUISPE ROSILLO DENIS ANTONIO DATOS DEL PREDIO CONDO CANSTRAL O3-QQ74-QQ5-Q-11-10 CURDADELA SIN CRIDADELA SIN CRIDADELA SIN CRIDADELA DATOS SEGUN-TITULO-DE PROPTEDAD OTIORADO IN INTIARIA SIN MOTARIA SIN MOTARIA SIN MOTARIA SIN MOTARIA SIN MOTARIA SIN MOTARIA SIN CON OUN SIR SULR 1-10B OUN SIR CON OUN SIR CON OUN SIR SULR 1-10B OUN SIR CON OUN SIR SULR 1-11B OUN SULR 1-12B OUN SULR 1-1				CFDI II	1	
CONDO CATASTRAL O3-QO74-QO5-Q-11-10 CIDEADRELA SIN CRUDADRELA SOLAR SOLAR SEPERTORIO PECCIA INSCRICCION No. RESPROPIEDAD SIR CON O.00 MES S	1			[_ ·	3. 3. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2.	
WELEZ E/P.MONCAYO/6 DE MARZO (FORUM) WELEZ E/P.MONCAYO/6 DE MARZO (FORUM) DATOS SEGUNTITULO DE PROPTEDAD OTORIGADO EN MOTARIA BALZAR SIN NOTARIA CON O.00 MS SIR ORN ORN MS SIR ORN MS SIR ORN MS SIR ORN ORN ORN ORN ORN ORN ORN O	CODIGO CATASTRAL	1 111				
VELEZ E/P.MONCAYO/6 DE MARZO (FORUM) 905 74 5		-10				
GTORGADO EN MOTARIA SEPERTORIO 23812 2 -DIC 1996 12198 235926. LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD O.00 MIS CON O.00 MIS CON O.00 MIS REGULAR ESTE CON O.00 MIS CON O.00 MIS CON O.00 MIS REGULAR LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL NORTE CON O.00 MIS CON O.00 MIS REGULAR LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL NORTE CON O.00 MIS CON O.00 MIS REGULAR CON O.00 MIS CON O.00 MIS REGULAR AREA DEL SOLAR LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL CON O.00 MIS CON O.00 MIS REGULAR AREA DEL SOLAR LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL CON O.00 MIS CON O.00 MIS REGULAR AREA DEL SOLAR CON O.00 MIS REGULAR AREA DEL SOLAR FORMA DEL SOLAR REGULAR AREA DEL SOLAR FORMA DEL SOLAR REGULAR AVALUO DE LA PROPIEDAD VALOR HATUZ DE PROP. HORIZONTAL O.1940000000000 CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS AVALAGA CONST. AVALUO DE LA PROPIEDAD CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS AVALAGA CONST. AVALUO DE LA PROPIEDAD CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS AVALAGA CONST. AVALUO DE LA PROPIEDAD CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS AVALOR DE LA PROPIEDAD CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS TUDO DE CONSTRUCCION ORSERVACIONES AVALOR DE LA PROPIEDAD CONTRIBUCION PREDIAL CIASUFIC. CON ORSERVACIONES AVALUO DE LA PROPIEDAD CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS AVALOR DE LA PROPIEDAD CONTRIBUCION PREDIAL CIASUFIC. CON ORSERVACIONES AVALUO DE LA PROPIEDAD AVALUO DE LA PROPIEDAD CONTRIBUCION PREDIAL CONTRIBUCION PROPIEDAD AVALUO DE ALCUOTA DE CONTRIBUCION AV	VELEZ E/P.MONCAYO/6 DE MARZO				- 1	
LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD NORTE O.00 MS SUR O.00 MS CON O.00 MS LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL ESTE CON OOSTE C. VELEZ CON OOSTE C. VELEZ CON OOSTE CON OOSTE CON OOSTE C. VELEZ CON OOSTE CON OOST OOST OOST OOST OOST OOST OOST OO		IAU	REPERTORIO	FECHA INSCRIPCION	No. REG PROPIEDAL	MATRICULA INNOS.
NORTE CON O.00 MIS MEA SOLAR IRREGULAR SOLAR 11-10B CON OSSTE	BALZAR SIN NOTARIA	١	23812	2 -DIC- 1996	; 12198	235926
STE CON O.00 MIS INDERROS Y MENSURAS SEGUIN CATASTRO MUNICIPAL NORTE C. VELEZ ON O.00 MIS SUR SUR SUR SUR SUR SUR SUR S					CON	FORMA DEL SOLAR
STE	*	0.00	*		0.00 Mrs	1
LINDEROS Y MENSURAS SEGUIN CATASTRO NUNICIPAL ORTE C. VELEZ 39.30 SL. IB, 2A, 46, 10B 39.80 IRREGULAR SOLAR 11-10B CON 24.61 SOLAR 11-18 CON 39.80 IRREGULAR SOLAR 11-10B AUGUSTA EN PROP. HORIZONTAL \$***********************************	ESTE	CON	OESTE	t .	CON	AREA SOLAR
NORTE C. VELEZ 39.30 MS SLIB,2A,4,6,108 39.80 39.80 IRREGULAR GESTE SOLAR 11-10B AVALUO DE LA PROPIEDAD VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL \$************************************	I INDEGOE V MENCIONE CECIN CA	M	<u> </u>		U.UU HIS	Mts2
SOLAR 11-10B CON 24.61 SOLAR 1-1B CON AREA DEC SOLAR 24.15 MS 984.55 MS2 AVAILUO DE LA PROPIEDAD VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL \$***********************************	NORTE	CON	SUR			• •
SOLAR 11-10B 24.61 SOLAR 1-18 24.15 Ms 984.55 Ms2 AVALUO DE LA PROPIEDAD VALOR MATRIZ EN PRICP HORIZONTAL \$************************************	L	i M	5 /	.08	Mis	i
AVALUO DE LA PROPIEDAD VACOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL \$***********************************	1	24.61	SOLAR 1-18		1	984.55
\$*************************************	AVALUO DE LA PROPIEDAD	<u> </u>	<u> </u>		i Ms.	Mts2
AREA CONST. TIPO DE CONSTRUCCION 0 23139.21 EDIFICIOS DE DEPART. OFICINAS Y/O MULTIUSO 3 \$420.00 \$420					.]	
ALOR DE LA PROPIEDAD S**********************************	ANX. AREA. CONST. 0 23139.21 EDIFICIOS DE DEPA	TIPO DE CONSTRUC				:
CONTRIBUCION PREDIAL CLASIFIC. C TARIFA IMPOSITIVA O.0006593408 IMP. PREDIAL Y ADICIONALES MPUESTO PREDIAL LICENSTORE					\$*****	***18,853.83
CIASIFIC. C TARIFA IMPOSITIVA 0.0006593408 IMP. PREDIAL Y ADICIONALES MPUESTO PREDIAL JUERPO DE BOMBEROS ASA DRENAJE PLUVIAL CONTRIB. ESP. MEJORAS OTAL Arg. Juan J. Palacios Sanchez	VALOR DE LA PROPIEDAD			·	\$********	**19,140.33
TARIFA IMPOSITIVA O.0006593408 IMP. PREDIAL Y ADICIONALES MPUESTO PREDIAL IJERPO DE BOMBEROS ASA DRENAJE PLUVIAL OOTTRIB. ESP. MEJORAS OTAL Arg. Juan J. Palacios Sanchez	CONTRIBUCION PREDIAL				NO POLITAL AND	
TARIFA IMPOSITIVA 0.0006593408 IMP. PREDIAL Y ADICIONALES MPUESTO PREDIAL LUERPO DE BOMBEROS 1.38 ASA DRENAJE PLUVIAL ONTRIB. ESP. MEJORAS 29.36 OTAL Arg. Juan J. Palacios Sanchez	CLASIFIC. C					% 1
M.I. Municipalidad de Guayaquii MPUESTO PREDIAL I7.0C Dirección de Urbalysmo, Avalúos y Registro Avalúos y Registro OTAL Arg. Juan J. Palaciós Sanchez		0.00065	93408		_	3.40
MPUESTO PREDIAL DIRECCIÓN DE BOMBEROS 1.38 AVAIÚOS Y REGISTRA AVAIÚOS	IMP. PREDIAL Y ADICIONALES				H-4 42C	
ASA DRENAJE PLUVIAL ONTRIB. ESP. MEJORAS OTAL Arg., Juan J., Palacios Sanchez	IMPLIESTO PREDIAL		17.00	Dirección d	le Urbabismo.	1
ONTRIB. ESP. MEJORAS OTAL 29.36 49.40 Arg. Juan J. Palacios Sanchez	CUERPO DE BOMBEROS			Avalúos	y Registre	
OTAL 49.40 Arg. Juan J. Palacios Sanchez	TASA DRENAJE PLUVIAL					188
AVALUO VIGENTE 2005 \$************1,384.90 Arq. Juan J. Palaciós Sanchez Sur - Director	TOTAL		49.40			
AVALUO VIGENTE 2005 \$***********1,384.90 SUF-DIRECTOR				Arg. Juan J. Palac	ios Sánchez V	
	AVALUO VIGENTE 2005 \$**	*******	1,384.90	SUP-DIREC	TOR	K.J
io c					The state of	.EXCOV
No care and the ca				/ ,	1 Total	
			//			
To as a second s				Si a	7	
	متناهموند کی دیا انتخاب معادر ایا ا	anagawa. Ingeresenya	á //	St Straws	man rel	
						2
		11			X	
= Two far /			V.	"\ "		
				* Cycon	1/	

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO BIENIO 2008 - 2009

					No.	271557
D. 1706 BEI PRODUCTION					A COUNTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF	18-Feb-2009
DATOS DEL PROPIETARIO PRPOPIETARIO(S)				CEOU	A DE CIUDADANIA O R.L	ı.c
QUISPE ROSILLO DENIS ANTONIO Y	SRA.			0		
DATOS DEL PREDIO CODIGO CATASTRAL		IDADELA			ARROOUTA	
45-0321-004-0-0-0	1	ORESTA 3		ĺ	XIMENA	i
DIRECCION		No.		!	HANZAHA	SOLAR
AVENIDA 25 DE JULIO		V-4	1	1	321	4
DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDA	ND					
OTORGADO EN NOTARIA GUAYAQUIL DECIMO QUIN	ITΑ	REPE	RTORIO 696	FECHA INSCRIPCION 14 -ENE- 1999	1	MATRICULA INMOS. O
LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITI		EDAD !		14	2.1	-
HORTE	CON	SUR			CON	FORMA DEL SOLAR
SOLAR 5		Mts SOLAF			12.97 Mts	IRREGULAR
ESTE SOLAR 6	CON 6.55	OESTE AVE 2	S DE JULI	n	CON 6.55	AREA SOLAR 85.08
!		MIS i	J DE 30C		. Ms.	HGZ_
LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CAT	CON MUNIC	SUR			CON	FORMA DEL SOLAR
SOLAR 5		Mts SOLAF	₹3		12.97	IRREGULAR
ESTE SOLAR S	CON	OESTE	5 DC 310 3	^	CCM	AREA DEL SOLAR
SOLAR 6	6.55	MS AVE.2	5 DE JULI	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	6.55 Mts	: 82.05 :
AVALUO DE LA PROPIEDAD VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL.	ALICHOTA FA	PROP. HORIZO	WTAL	VALOR MZ DE SOLA	R 1	AVALUO DEL SOLAR
-		0		\$40.0	,	*****3,403.20
CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEX	os					
ANX. AREA CONST. 0 143.00 EDIF, RESIDENCIAL	TIPO DE CONSTR. 4	JCCION		VALOR MZ. COM \$240		ALUO DE CONSTRUCCION
	`					***34,320.00
						-
VALOR DE LA PROPIEDAD					\$*****	**37,723.20
CONTRIBUCION PREDIAL			OBSERVA MANZAN	IONES A-8, SEGUN URBA	NIZADORA ACTUA	MENTE MANZANA
CLASIFIC. A		7	321.			
TARIFA IMPOSITIVA	0.0002	2263859			_	
IMP. PREDIAL Y ADICIONALES						1
	**		G	M. I. Municipalio	lad de Guayaquil e Urbanismo,	
IMPUESTO PREDIAL		11.18	N. S.	Olrection of Avalues	y Registro	//
CUERPO DE BOMBEROS		0.96	•	Avaides	1/2	//
ASEO PUBLICO TASA DRENAJE PLUVIAL		0.02 1.16			#	//
CONTRIB. ESP. MEJORAS		16.80			7 10 11 1	
TOTAL		30.12	Ai	q. Juan J. Palad	ios Sanchez	
				SUB - DIREC	OH S	
AVALUO VIGENTE 2005 \$**	*******	***960.10			lo No	Me
	** * * * *				115. IND	
					4	
				معم در		
an WANT ON VICEN				12	No.	13700
				\mathcal{L}		
				<i>\(\lambda \)</i>		
				// //		
					- //	
					· // /	
		i Pa	!		· / * * * *	
				1	1.	
				1	. <i>r</i>	
~30 0 3.5				1	. /	
			المواقد ما يا	+		
ter geen getter in groet i					.4√ · · · · · · ·	
		2 .				
. · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			1.5		ž Ž	•



SEIS. K.- Según consta de la copia de la matricula que se agrega a esta escritura como habilitante aparece que el señor DENIS ANTONIO QUISPE ROSILLO es propietario de un vehículo marca GMC, tipo Camión Tractor, Modelo ASTRO, Chasis numero UNO G D M NUEVE C UNO C TRES E V CINCO CERO CUATRO OCHO NUEVE CERO, de placas √GIJ - DOS SEIS CERO. TERCERA.- DECLARACION JURAMENTADA, Presupuestos estos antecedentes los señores DENIS ALEXANDER QUISPE PALACIOS. **ABRAHAM** JOSE QUISPE PALACIOS. este ultimo debidamente representado por su madre la señora ANA DOLORES PALACIOS FAJARDO, y EVELYN ESTEPHANIE QUISPE PALACIOS declaran bajo juramento: UNO) Que son hijos del causante señor DENIS ANTONIO QUISPE ROSILLO, Conforme lo acreditan con la respectivas partidas de nacimiento y partidas de defunción, que se agregan a esta escritura como habilitantes. Que como consecuencia de lo establecido en los puntos anteriores de esta declaración ios señores DENIS ALEXANDER QUISPE PALACIOS. ABRAHAM JOSE QUISPE PALACIOS Y EVELYN ESTEPHANIE QUISPE PALACIOS declaran que son hijos con derecho a los bienes que fueron del causante su padre ya mencionado, a titulo universal y por los derechos de representación también les corresponde heredar sobre el bien inmueble descrito en el literal C de la clausula segunda de esta escritura. Con los antecedentes expuestos solicitamos a usted, señor Notario que nos confiera la posesión efectiva, proindiviso y sin perjuição de terceros de dejados por el causante questio

Elizalde No. 119 y Pichinhca, 3er Piso. Ofc. 302. Telf: 5103

mencionado, amparados en lo preceptuado en el numera doce del articulo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, sírvase receptar la declaración juramentada de conformidad con la ley. Hasta aquí su declaración bajo juramento, que los comparecientes aprueban y Yo el Notario la elevo a escritura pública para que surta sus efectos legales consiguientes. Leída que le fue a los compareciente esta escritura íntegramente por mí, el Notario dichos otorgantes se afirman, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.—

DENIS ALEXANDER QUISPE PALACIOS

CED. CIUD. Noのラ 217 3J777-/

p. ABRAHAM JOSE QUISPE PALACIOS

ANA DOLORES PALACIOS FAJARDO

CED. CIUD. No. 0905974700

EVELYN ESTEPHANIE QUISPE PALACIOS

EVELTINES TEPMAINIE UDISPE PALACI

CED. CIUD. No. 092173520-5

W. Renato CESténes Sañude NOTABLO SUPLENTE

VIGESIMO NOVENCOPIA DE

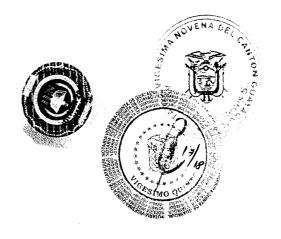
Elizalde No. 119 y Pichinhca, 3er Piso. Ofc. 302. Telf. 510285 - 324881

NOTARIA VIGESIMA NOVENA



DEL CANTON GUAYAQUIL ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA EN LOS REGISTROS DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A MI CARGO, CORRESPONDIENTE, AL TOMO NUMERO VEINTI-CUATRO DEL AÑO DOS MIL, EN FE DE ELLOS CONFIERO ESTA TERCERA COPIA, QUE LA SELLO RUBRICO Y FIRMO EN LA TURAN DE GUA-YAQUIL, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE SEPTIMARE DEL ANO DOS MIL ONCE. DOY FE.-

M. Renata C. Colettes Sanual
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CAMTON GUAYAQUIL





gistrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil, certifica que con fecha 17 de Mayo del 2010 se inscribió la POSESION EFECTIVA: Tomo 34, de Fojas 16701 a 16702; 16703 a 16704; 16705 a 16706; y 16711 a 16712 con los números 7688, 7689, 7690 y 7692 de inscripción del Registro de Propiedad y anotadas bajo el # 14415 del Repertorio, otorgada por el ab. Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente Encargado de la notaria 29 de Guayaquil mediante acta celebrada el 4 de febrero del 2009 a favor de Abraham José, Denis Alexander y Evelyn Estephanie Quispe Palacios de los bienes dejados por Denis Antonio Quispe Rosillo, referente a la Departamento 1 de la planta baja del bloque 19 del Programa Habitacional Valdivia 4; Oficina 10 del piso 9 del edificio El Forum; solar y villa 4 manzana 321 de la ciudadela Floresta 3; y del solar 6 manzana 56 de la cooperativa de vivienda 9 de octubre del Personal de la Comisión de Tránsito del Guayas. Revisadas estas inscripciones hasta el día de la suscripción de la presente certificación no constan al margen nota alguna que haga referencia a que éstas hayan tenido variación.- Cualquier enmendadura, alteración, modificación al texto de éste documento lo invalida.- Guayaquil, 23 de noviembre de 2011. NOTABIA VIC

Registratior de la Propiedad del Cantón Notario Vigasimi Gnayaquil Delegado

mez Maguilen

Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquit

Certifico Que Id igual al original presentadas ante mi Interesado Guavaguil

AH. NEISOR

Amanuense de Certificados: VPOMA Revisor de Certificados: VPOMA

Valor Total pagado por este Certificado:\$15

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propieda a sus Asesores.





PARTICION EXTRAJUDICIAL QUE
HACEN LOS SEÑORES DENIS
ALEXANDER QUISPE PALACIOS,
ABRAHAM JOSE QUISPE PALACIOS
y EVELYN ESTEPHANIE QUISPE
PALACIOS. ------

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón el mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, de julio de hoy tres del dos mil doce, ante mi **HUMBERTO MOYA** DOCTOR FLORES, **NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO** DEL **CANTON GUAYAQUIL** comparecen a la celebración del presente instrumento DENIS **ALEXANDER QUISPE** PALACIOS, soltero, ABRAHAM JOSE QUISPE PALACIOS, soltero, empleado, EVELYN ESTEPHANIE QUISPE PALACIOS, soltera, ingeniera en comercio exterior, por su propios derechos. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad, a quienes de identificar doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad.- Bien instruidos en la

otorgamiento proceden con amplia y entera libertad, por sus atropios derechos, con la capacidad civil necesaria para obligarse y exponen: Que tienen a bien elevar a escritura na de PARTICION EXTRAJUDICIAL DE ACCIONES confirme el siguiente texto: SEÑOR NOTARIO Sírvase insertar una de Partición Extrajudicial de acciones al tenor siguiente: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, los señores: DENIS ALEXANDER QUISPE PALACIOS por sus propios derechos; ABRAHAM JOSE QUISPE PALACIOS por sus propios derechos; EVELYN ESTEPHANIE QUISPE **PALACIOS** sus propios derechos. **SEGUNDA:** ANTECEDENTES.- UNO) Los comparecientes son propietarios de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica en la compañía TRANSCARGA S.A., constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil el once de febrero de dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el tres de mayo del mismo año; DOS) Los comparecientes son propietarios de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los

naturaleza y efectos legales de la presente escritura

cuyo



Estados Unidos de Norteamérica cada una en la compañía SERPOTRANSA SERVICIOS PORTUARIOS Y TRANSPORTE S.A., constituida mediante escritura pública otorgada ante el Morario Décimo del cantón Guayaquil el dos de enero de mil novalento noventa y siete e inscrita en el Registro Mercantil del Guayaquil el siete de febrero del mismo año . **TERCERA** PARTICION EXTRAJUDICIAL .- Los señores **DENIS** ALEXANDER QUISPE PALACIOS; ABRAHAM JOSE QUISPE PALACIOS; y, EVELYN ESTEPHANIE QUISPE PALACIOS, por sus propios derechos, de su libre voluntad sin coacción alguna han decidido realizar la partición extrajudicial de las acciones antes indicados de la siguiente manera : A) Al señor DENIS **ALEXANDER QUISPE PALACIOS SESENTA Y SIETE acciones** ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una en la compañía TRANSCARGA S.A.; y, SESENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una en la compañía SERPOTRANSA SERVICIOS PORTUARIOS Y TRANSPORTE S.A.; B) Al señor ABRAHAM JOSE QUISPE PALACIOS SESENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de UN dólar

TRANSCARGA S.A.; y, SESENTA Y SIETE acciones ordinarias y cominativas de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una compañía SERPOTRANSA SERVICIOS PORTUARIOS Y TRANIPORTE S.A.; y, C) EVELYN ESTEPHANIE QUISPE ACIOS SESENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una en la compañía TRANSCARGA S.A.; y, SESENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una en la compañía **SERPOTRANSA** SERVICIOS PORTUARIOS Y TRANSPORTE S.A.. QUINTA: **AUTORIZACIÓN.-**Queda autorizada cualquiera partes a realizar los trámites respectivos para registrar en la Superintendencia de Compañías, la misma que servirá de documento propiedad de cada uno de los comparecientes de conformidad partición antes indicada.con SEXTA: GASTOS.- Los gastos son de cuenta de los comparecientes. Hasta aquí la minuta que los comparecientes aprueban y el Notario lo elevo a escritura pública para que surta su efecto legal consiguiente. Leída que les fue a los comparecientes

de los Estados Unidos de Norteamérica cada una en la compañía



esta escritura íntegramente por mí, el Notario dichas otorgantes, se afirman, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy

fe.-

DENIS ALEXANDER QUISPE PALACIOS

C.C. No. 0921735171

ABRAHAM JOSE QUISPE PALACIOS

C.C. No. 0921735197

EVELYN'ESTEPHANIE QUISPE PALACIOS

C.C. No. 0921735205

Dr. Humberto A Flores
Retarie Trigéside Dutas de Gusyaguil

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE** DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO EN **SEIS** FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 1 DE JULIO DEL 2012

DR. HUMBERTO MOYA FLORES NOTARIO

